



## **Instructivo para realizar los comprobantes de declaración de obras, para la Sociedad de Autores y Compositores de Venezuela (SACVEN).**

Estimado socio, si desea realizar el proceso de declaración de obras deberá seguir los siguientes pasos para un proceso exitoso.

1. El proceso de declaración de obra será a través de la siguiente dirección electrónica: [declaraciondeobras@sacven.org](mailto:declaraciondeobras@sacven.org) (correo únicamente para declaración de obras)
2. Consignar los siguientes documentos en calidad de requisitos, que se requieren para la declaración de obras:

### **Requisitos solicitados:**

- Enviar vía correo sus datos personales, (nombres, apellidos y número de cédula) colocando en el asunto su numero de socio junto con la fecha de envió.
    - Ejemplo: Asunto: S12345/05/10/2022
  - Enviar las obras para su debida declaración bajo los siguientes lineamientos: Las letras en formato PDF, la música en formato MP3 y los videos en formato MP4.
  - Indicar el / los títulos de las obras, géneros e intérpretes. **(solo si los posee)**
  - En caso de que las obras sean compartidas (Coautores), identificar los autores, compositores y los porcentajes (%) de cada uno.
3. Luego de consignar los requisitos correspondientes se le enviara el comprobante de declaración de obras.

**Importante: Solo se recibirán los documentos vía correo**